



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Inglés para la comunicación turística I

1. Denominación de la asignatura:

INGLÉS PARA LA COMUNICACIÓN TURÍSTICA I

Titulación

Grado de Turismo

Código

8752

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Idiomas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología Inglesa

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Leonardo Perez y profesor por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Leonardo Pérez García. Email: leoperez@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º y Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 créditos

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- T1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T2. Capacidad de organización y planificación.
- T4. Conocimiento de una lengua extranjera.
- T5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T6. Capacidad de gestión de la información.
- T9. Trabajo en equipo.
- T10. Trabajo en un contexto internacional.
- T14. Aprendizaje autónomo.
- T15. Conocimiento de otras culturas y costumbres.*

* Competencia de sostenibilidad curricular

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para trabajar en una organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y técnicas de comunicación lingüística y otras.
(estas competencias específicas tienen una triple dimensión: conceptual, procedimental y actitudinal la cual se reflejará en las competencias recogidas en las distintas materias y asignaturas)

- E10. Manejar técnicas de comunicación.
- E12. Comunicarse en Inglés y en otras lenguas extranjeras.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
OBJETIVOS GENERALES: - El objetivo general es capacitar a los alumnos para un uso efectivo del inglés dentro del sector turístico. - Conocer las estructuras gramaticales del idioma a un nivel B1. - Dominar el vocabulario específico del sector turístico. - Demostrar una capacidad lectora de textos relacionados con el turismo. - Estimular la comunicación oral en inglés en diversos ámbitos profesionales del turismo. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Favorecer el trabajo en grupo y el trabajo cooperativo para optimizar el aprendizaje. - Aprender el léxico necesario de estas áreas profesionales. - Conocer las distintas áreas del inglés profesional: el trabajo, el turismo y el ocio. - Trabajar en inglés como lengua extranjera. - Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) en los distintos ámbitos del sector turístico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Grammar Passive Voice Infinitives and Gerunds Basic phrasal verbs Collocations Vocabulary - Tourism Conversation and Simultaneous Translation



Specific Listenings

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8752&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

- Exposición en el aula de técnicas de redacción, vocabulario y expresiones específicas de diferentes temas relacionados con la industria turística.
- Actividades de comprensión oral: exposiciones en inglés de material relacionado con el turismo.
- Realización de ejercicios de lectura, comprensión y redacción
- Realización de test utilizando las TICs, para fomentar el autoaprendizaje y la autoevaluación.
- Realización de trabajos en equipo y su presentación en el aula.
- Realización de trabajos individuales.
- Resúmenes informativos de textos turísticos de revistas especializadas, manuales de turismo, de páginas web especializadas.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	T3, T6, T10, T15, E12	17	25	42
CLASES PRÁCTICAS	T1, T2, T3, T4, T6, T9, T14, E12	17	46	63
EXPOSICIONES ORALES	T1, T2, T3, T4, T5, T9, T14, T17, E12	5	0	5
LECTURAS Y RECENSIONES	T1, T2, T6, T10, T15, E12	3	0	3
SEMINARIOS, DEBATES, TUTORIAS	Todas las competencias	4	2	6
RELAIZACIÓN DE TRABAJOS, CARTAS,	T1, T2, T3, T4, T5, T14, T15, T17, E12,	8	23	31



INFORMES Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN				
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua:

- Asistencia a las clases teóricas y prácticas
- Participación en las actividades realizadas en el aula
- Realización de los trabajos individuales y en grupo
- Asistencia a las tutorías
- Realización de las pruebas orales y escritas teórico-prácticas
- Para aprobar la asignatura, los estudiantes deberán obtener como mínimo un 50% de la calificación máxima en cada uno de estos apartados.
- Los estudiantes aprobados por evaluación continua no tienen que presentarse al examen final, pero sí podrán presentarse al examen final si quieren subir nota.
- La calificación obtenida en la redacción y exposición de los trabajos en grupo en la primera convocatoria, se mantendrá la misma calificación para la segunda convocatoria. Al ser un trabajo en grupo, esta prueba no es recuperable.
- En la primera convocatoria, quien no haya aprobado por evaluación continua tendrá que presentarse a las pruebas escritas y orales según el calendario académico aprobado.
- Para la segunda convocatoria se evaluarán todas las pruebas de la primera convocatoria excepto la presentación oral del trabajo en grupo cuya calificación será la misma que la obtenida en la primera convocatoria.
- Alumnado en programas de intercambio: en estos casos, el/la docente podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

(RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba I	30 %	30 %
Prueba II	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que se someta a este tipo de evaluación deberá presentarse a las pruebas de evaluación final que tendrán lugar al finalizar el período docente del primer semestre (calendario de exámenes publicado) y a un examen oral cuya fecha será acordada previamente con el/la docente.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Páginas Webs relacionadas
Bibliografía disponible en la Biblioteca
Aplicaciones interactivas en la Plataforma UBUvirtual
Tutorías individualizadas o en grupo a demanda de los alumnos

13. Calendarios y horarios:

Según calendario oficial de la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Inglés